



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 14/15 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de dos (2) sillones ergonómicos, a fin de ser utilizados en las oficinas de este organismo.

Que a tal efecto la firma REGI-DATA S.R.L. ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.43.437 -Equipo de oficina y muebles- para hacer frente a la presente erogación.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso l) del artículo 18°, Capítulo II, Título I de la Ley provincial N° 1015, en el Decreto provincial N° 674/11 y en el apartado a) del inciso 4) del anexo I de la Resolución Contaduría General N° 12/13, sustituido por su similar N° 04/15.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

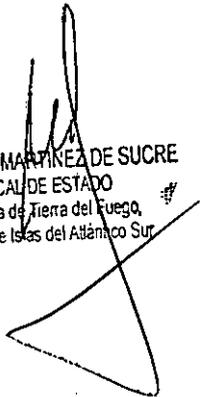
ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra a la firma REGI-DATA S.R.L. de dos (2) sillones ergonómicos marca NOVEC, modelo MÁLAGA, por la suma total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 5.760,00).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.437 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

 **RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 26 /15**

Ushuaia, 18 MAY 2015


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur